



COMUNICADO A PADRES 2019-1

INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO 24 Y 25 DE 2019

CONDUCTO REGULAR Y POLITICA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Para mejorar requerimos de la participación de todos, quienes trabajamos en esta institución estamos para mejorar siempre, sus sugerencias, quejas y reclamos son bienvenidas en el marco del buen trato y las normas existentes, recuerde que a sus hijos debemos darles ejemplo de respeto y responsabilidad, por esto les invitamos a observar el siguiente conducto regular y a evitar descalificaciones, trato desobligante hacia a docentes, directivos, administrativos y personal de apoyo estamos llamados a ser aliados en el proceso de formación de sus hijos. Hagamos uso responsable y constructivo de los medios de comunicación.

1° Con el docente respectivo o persona implicada → 2° Con el director de Grupo → 3° Con la respectiva coordinación de sección → 4° Con la Rectoría y → 5° Con el Consejo Directivo.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES S.I.E. (RESUMEN)

TIPO DE PROMOCIÓN	DEFINICIÓN	REQUISITOS
PROMOCIÓN REGULAR	Es la promoción que se hace al finalizar el año escolar a todos los estudiantes de los diferentes grados.	Los estudiantes de primero a once deberán alcanzar como mínimo el desempeño básico (3.0) en todas las áreas del conocimiento.
PROMOCIÓN FLEXIBLE	Solamente aplica para aquellos estudiantes que se encuentran repitiendo el grado y tienen la posibilidad de ser promovidos por el buen desempeño en el primer periodo académico del año en curso.	Obtener en el primer periodo académico del año, un desempeño superior en las áreas reprobadas (4.7) y desempeño alto (4.0) en las demás áreas del conocimiento que fueron aprobadas en el año anterior.
PROMOCIÓN ANTICIPADA	Promoción para estudiante que poseen capacidades superiores en el desarrollo cognitivo, personal, y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.	Rendimiento superior (4.7) en el proceso académico, en todas las áreas, en el primer periodo, evidenciado por los docentes.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL (APLICA DESDE GRADO 1° HASTA GRADO 11°)

Superior:	4.70 a 5.00	Básico	3.00 a 3.99
Alto:	4.00 a 4.69	Bajo	0.0 a 2.99

En **preescolar** se evalúan las diferentes dimensiones en forma descriptiva y al finalizar el año escolar todos los niños deben de ser promovidos al grado primero.

NOTA: En todo caso la valoración definitiva del periodo no podrá ser inferior a 1.0

PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE EVALUACIONES

SEGUIMIENTO ACADÉMICO	AUTOEVALUACIÓN	PRUEBA DE PERIODO
75%	5%	20%
Se evalúan desempeños de tres tipo: Cognitivo (Equivalencia al 30%) Procedimental (Equivalencia al 30%) Actitudinal (Equivalencia al 15%)	La autoevaluación se realiza al finalizar cada periodo, de forma a través de la plataforma master2000, si el estudiante no lo hace en la fechas indicadas, la nota es cero (0.0)	Evaluación tipo competencia para las áreas de Humanidades, Matemáticas, C. Naturales, C. Sociales y Filosofía. Para las otras áreas, cada docente asigna un trabajo correspondiente a esa nota

Recuperaciones: nuestro Sistema Institucional de Evaluación (SIE) contempla que la última semana de cada periodo académico, se realizarán actividades de apoyo para subsanar deficiencias en la apropiación de los saberes y desarrollo de competencias académicas y como resultado de ese mejoramiento, en caso de que le sea favorable se tendrá en cuenta en el aspecto cognitivo reemplazando la calificación más baja y en el aspecto procedimental como una evaluación adicional.

PESO PORCENTUAL DE ASIGNATURAS EN AREAS COMPUESTAS (es proporcional a la intensidad horaria)

AREAS	GRADOS	ASIGNATURA	Peso %	ASIGNATURA	Peso %
HUMANIDADES	De 1° A 6°	Lengua Castellana	66 %	Ingles	34 %
	7°		71 %		29 %
	8° y 9°		57 %		43 %
	10°		66 %		34 %
	11°		71 %		29 %
CIENCIAS NATURALES	9°	Biología	66 %	Física	34 %
	10°	Química	50 %	Física	50 %
	11°		43 %		57 %

CAUSALES DE NO PROMOCION (REPROBACION DEL GRADO)

- Los estudiantes que al finalizar el año lectivo, obtengan rendimiento bajo en 3 o más áreas reprobaban el grado.
- Para los grados de educación básica (1°, 2° y 3°) es causal de no promoción que el estudiante no alcancen los logros mínimos de aprendizaje en las áreas de matemáticas y humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.
- El estudiante tampoco será promovido al siguiente grado escolar, cuando deje de asistir injustificadamente al 20 % o más del total de la intensidad horaria.
- Es causal de no aprobación del año escolar, no presentarse en las fechas estipuladas para los planes de mejoramiento y/o pruebas de suficiencia académica.

PLANES DE MEJORAMIENTO (Habilitaciones):

Solamente lo presentan los estudiantes que llegaran a reprobado una o dos áreas al final del año, deberán cumplir con un plan de mejoramiento programado por la institución que será entregado a los estudiantes en la semana 10 del 4º periodo. Los planes de mejoramiento serán sustentados por los estudiantes mediante una evaluación programada en la semana de desarrollo institucional del mismo año, para definir la promoción al grado siguiente.

Cuando una o las dos áreas estén conformadas por más de una asignatura, deberá desarrollar plan de mejoramiento únicamente en la asignatura que llevó a reprobado el área.

PRUEBAS DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

Los estudiantes que después de presentar el plan de mejoramiento sigue deficitando un (1) área del plan de estudios, podrán presentar una prueba de suficiencia académica (un único examen escrito), para demostrar que tiene desarrolladas las competencias del grado y ha subsanado las deficiencias académicas para ser promovido al grado siguiente. La Institución educativa generará una programación especial para dichas pruebas en la primera semana de desarrollo institucional (en el mes de enero).

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES E INDIVIDUALES

El SIE y el MANUAL DE CONVIVENCIA, contemplan consideraciones especiales para estudiantes diagnosticados, es una obligación de los padres de familia o acudientes presentar los reportes clínicos para iniciar con las adecuaciones y así brindar verdaderas oportunidades de inclusión para estos estudiantes.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Para facilitar la interacción con la institución, los padres de Familia y comunidad en general disponen de los siguientes medios:

- CONMUTADOR SEDE BACHILLERATO (para todas las dependencias) 4122939
- TELEFONO SEDE AGRUPACION COLOMBIA: 4119222.

PÁGINAS WEB CON INFORMACIÓN DE INTERÉS

- www.ljv.edu.co: Circulares, Horarios, PEI, Manual de convivencia, SIE, Contratación, Blogs, etc.
- Vinculo con Master 2000, desde www.ljv.edu.co : Calificaciones, hoja de vida, anecdotario, autoevaluación de los estudiantes.
- www.instruimos.com en plataforma educativa descargar aplicativo de estudiantes: ejercicios de preparación, evaluación y retroalimentación de la prueba prepara-saber y las pruebas de período.

Peticiones, Quejas y Reclamos: Se deben presentar por escrito en las sedes educativas o al correo direccionlucrecijaramillo@gmail.com, o mediante oficio radicado en la oficina de secretaría del colegio.

HORARIOS DE ATENCIÓN A PADRES Y COMUNIDAD EN GENERAL

Horario de atención de docentes en la sede primaria es todos **Martes** de 12:15 a 12:50 en la mañana y de 5:15 a 5:50 en la tarde

El horario de atención de los docentes de bachillerato se encuentra disponible en la cartelera de la portería y en la web www.ljv.edu.co

DEPENDENCIA	HORARIO
SECRETARÍA (EN LA SEDE LAURELES)	LUNES A VIERNES 8:00 – 11:30 a.m. Y 2:00 – 4:30 p.m.
COORDINACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA (Adriana María Montaña)	Lunes y Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m., Martes y Jueves 10:00 a.m. a 6:00 p.m. Miércoles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
COORDINACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA (Orlando de Jesús Loaiza M.)	Lunes, Miércoles y Viernes 10:00 p.m. a 4:00 p.m. Martes y Jueves 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
RECTORÍA (Juan Carlos Rodríguez G.)	LUNES A VIERNES 8:30 a 9:30 a.m. y 2:30 a 3:30 p.m.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La institución cuenta con el servicio de alimentación escolar, en la Agrupación Colombia, vaso de leche y en bachillerato tenemos el programa de refrigerio preparado (víveres), los interesados en participar del programa deben inscribirse con sus respectivos Coordinadores, es totalmente gratuito, se priorizará los estudiantes que más lo necesiten.

TIQUETE ESCOLAR:

Es para los estudiantes de bachillerato en estratos 1,2 o 3 (según el SIMAT) que viven lejos de la sede educativa, a la fecha no se han firmado los convenios con las empresas de transporte, oportunamente avisaremos la fecha de inicio del programa. Equivale a un descuento del 50% del valor del pasaje

POLIZA DE PROTECCIÓN ESCOLAR

La Secretaría de Educación Municipal, suscribe una póliza estudiantil, que los ampara dentro de la Institución y en salidas pedagógicas autorizadas, los amparos son: muerte accidental, incapacidad total y permanente de origen accidental, desmembración, rehabilitación e invalidez de origen accidental, riesgo biológico, gastos médicos por enfermedades graves y gastos funerarios.

NOTA: Los gastos médicos de origen accidental y gastos de traslado por accidente solamente se cubren a estudiantes que no estén afiliados ni a régimen contributivo ni a régimen subsidiado.

CALENDARIO ACADÉMICO 2019

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		RECESO ESTUDIANTIL	
PERIODO I	14 ENERO – 22 DE MARZO	PERIODO III	2 JULIO – 6 DE SEPTIEMBRE	15 – 19 ABRIL	7 – 11 OCTUBRE
PERIODO II	26 DE MARZO – 07 JUNIO	PERIODO IV	09 SEPTIEMBRE – 22 NOVIEMBRE	09 JUNIO – 01 JULIO	

LOGROS DEL AÑO 2018

- ✓ La institución continúa en el nivel A+ corresponde al más alto según la nueva escala del ICFES para pruebas saber 11°
- ✓ En las pruebas saber 11° continuamos en el de 3° puesto a nivel oficial en Medellín en el promedio de los 3 últimos años.
- ✓ Mejora significativa en el indicador de promoción escolar pasamos de 86.8% a 88.34 %
- ✓ Cada vez más egresados aprueban el ingreso a las Universidades Públicas y cada vez más egresados optan por estudiar una carrera universitaria en instituciones públicas y privadas
- ✓ En 2018 logramos consolidar de manera participativa y contextualizada la política de educación inclusiva creando mecanismos efectivos de apoyo a la población estudiantil con Necesidades educativas individuales en su proceso cognitivo.
- ✓ En 2018 avanzamos en programas estratégicos institucionales como: Gobierno de aula, Lectura crítica, semilla bilingüe en preescolar y primaria y bilingüismo en educación media.
- ✓ Con el apoyo de las Secretarías de salud y Educación, se brindó atención en salud con énfasis en lo psicosocial a toda a la población estudiantil de las dos sedes
- ✓ Avanzamos en el programa escuela de padres en las entregas de boletines y talleres focalizados durante todo el año

UNIFORME ESCOLAR:

Los estudiantes antiguos no tienen plazo para organizar el uniforme, los nuevos tienen máximo dos semanas, cualquier necesidad o condición especial debe tramitarse mediante solicitud escrita dirigida a la coordinación de la sección correspondiente